



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

ANUNCIO

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2010 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para proveer cuatro plazas de **Monitor/a para la Escuela de verano**, como personal laboral temporal, se da publicidad a la misma, al objeto de que por los interesados se puedan subsanar defectos o formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en la página web (http://www.ayuntamientoarevalo.es/esp/b03_empleo.htm) y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

1. Alcalde Sánchez, María del Carmen
2. Armenteros Sánchez, Marta
3. Dominguez Baeza, Soraya
4. Escribano Sánchez, Gema
5. Fradejas Villar, Lidia
6. Franco Alvarez, Rosa María
7. González Delgado, Elena
8. Hernández López, María Montserrat
9. López Martín, María Azucena
10. Méndez Díaz, Cristina
11. Montañez Rodríguez, María del Carmen
12. Rodríguez Hernández, Lorena
13. Santos Calvo, Roberto
14. Vega Gutiérrez, Débora
15. Velázquez Guerra, Virginia

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

1. Alfonso Nieto, Ana María: causa 3.
2. Benavente Matilla, Laura: causa 4.
3. Blanco García, Haydeé: causa 1.
4. Delgado Pedraz, María: causas 2 y 5.
5. Ferrer Gutiérrez, Isabel: causa 5.
6. Gordon Frutos, Eva María: causa 5.
7. Leal Samaniego, Pilar: causa 1.
8. López del Río, Nuria María: causa 4.
9. Martín Llorente, David: causa 4.
10. Martín Tejedor, Elena María: causa 5.
11. Muñoz Maroto, María Elena: causa 6.
12. Muriel González, Carlos: causa 1.
13. Pérez Domingo, Julita: causa 3.
14. Pérez García, María: causas 1, 3 y 5.
15. Rivero Martín, Marta: causa 3.
16. Rodríguez Alonso, Alexander: causa 4.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

17. Rodríguez Tinaquero, Rubén: causas 1, 2, 3 y 4.
18. Rodríguez, Sáez, Metodia: causa 7.
19. Sáez Vázquez, María: causa 2.
20. Sánchez Blanco, Alvaro: causas 3 y 5.
21. Tejedor Morán, Inmaculada: causa 3.
22. Villaverde Sanz, Eva: causa 4.

Causas de exclusión:

1. Por no presentar la solicitud en la forma prevista en la base cuarta de la convocatoria.
2. Por no haber firmado la instancia.
3. Por no haber presentado la documentación compulsada (de conformidad con lo determinado en el artículo 46.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).
4. Por no haber presentado el título de Magisterio o, en su caso, a fin de acreditar que el aspirante está cursando 3º de la titulación requerida, fotocopia compulsada de la matrícula, así como documento que certifique tener aprobado 2º curso.
5. Por no haber presentado la tarjeta de demandante de empleo.
6. DNI sin compulsar.
7. Tarjeta demandante de empleo sin compulsar.
8. Por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Arévalo, 16 de junio de 2.010

EL ALCALDE,

Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo